

Presentación

I. APUNTES METODOLÓGICOS

El objeto de este estudio es la violencia en México en un contexto histórico reciente, determinado principalmente por la declaración en 2006 de la guerra del Gobierno contra el crimen organizado.

Mi interés por el tema tiene un antecedente en mis trabajos sobre genocidio, masacre y limpieza étnica (Frigolé 2003, 2008 y 2009).

La elección de la violencia en México como objeto de estudio estuvo condicionada o incluso determinada por mi doble posición de exterioridad: ser extranjero y el hecho de haber dejado de ser académico en el campo de la Antropología social. Ello ha tenido diversas implicaciones para el estudio.

La residencia a largas temporadas en Ciudad de México entre 2007 y 2018 comportó el aprendizaje y la incorporación de precauciones frente a potenciales violencias y una nueva conciencia acerca de su peligro. Ello fue el primer condicionante de mi interés por la violencia. La lectura cotidiana de la prensa, con sus innumerables crónicas y notas sobre variadas manifestaciones de violencia, avivó mi curiosidad y desafió mi capacidad de comprensión.

Mi aproximación fue gradual. Me interesé, en primer lugar, por la tensión estructural que el modelo guerra y su implementación generaba en la legalidad democrática, lo que el constitucionalista Diego Valadés denominó «crisis de gobernabilidad». Luego me interesé por la disputa, la violencia simbólica y las pruebas de fuerza por parte de la jerarquía eclesiástica y colectivos LGBTI principalmente, desencadenadas por la iniciativa del presidente de la República de legalizar el matrimonio igualitario en mayo de 2016.

Según la autora mexicana Rivera Garza, «sin un registro de los testimonios de esta guerra mal llamada contra el narcotráfico, sin un gran archivo que resguarde las voces de las víctimas de la guerra en algunos años habremos de olvidar las masacres y el dolor» (2011: 138).

Comencé por marcarme un objetivo memorialista. Adquirí un cuaderno con el fin de recopilar las voces de las personas que se duelen por el asesinato y la desaparición forzada de sus familiares. Escribí:

Las víctimas y los supervivientes son una noticia cotidiana en los medios periodísticos, pero pasan y desaparecen como las hojas de los periódicos que se tiran por haber perdido su interés. Quiero transcribir los elementos centrales de las noticias sobre desaparecidos forzados y asesinados para salvarlas de su caducidad, para fijarlas y «memorializarlas».

Definía la escritura como compasiva, fruto de la empatía. La casualidad hizo que inaugurara el cuaderno con la escritura de la siguiente noticia:

15 de mayo de 2017, han ejecutado a Javier Valdez, periodista de *Ríodoce*, de 50 años, en la calle Vicente Riva Palacio de Culiacán, capital de Sinaloa. Unos hombres han interceptado su coche y le han disparado. Javier es el sexto periodista asesinado desde el inicio de 2017. El cuerpo de Javier tendido boca abajo, a pleno sol, rodeado al menos por once cartulinas que indican la posición de los casquillos, sobre el asfalto de una calle ancha cortada al tránsito por una cinta, detrás de la cual, una hilera de policías y espectadores, mayoritariamente hombres.

La acumulación cotidiana de datos mediante la transcripción y el recorte de noticias sobre la violencia generó paulatinamente el imperativo de convertirlas en objeto de estudio. Fue también una manera de dar salida a mi angustia creciente.

La otra dimensión de mi exterioridad, la académica, tiene que ver con la naturaleza de los datos. Mi situación institucional y personal impedía la realización de un trabajo de campo, y los antropólogos sociales cocinan sus propios datos, obtenidos mediante un largo trabajo de campo. *A priori*, el estándar de los datos no era comparable al de los datos etnográficos y debía enfrentar esta diferencia, si se quiere, esta debilidad. Me apoyé en la experiencia de varios trabajos de campo realizados en España. La mirada etnográfica adquirida a través de ellos me guio en la búsqueda y selección de información precisa sobre situaciones, protagonistas, términos y expresiones que reflejan el punto de vista de la gente. Di prioridad a la recopilación de las voces de los protagonistas y al registro del lenguaje con el que la gente cuenta sus experiencias. Así pues, seleccioné, siempre que me fue posible, textos de periodistas que muestran empatía hacia las víctimas directas e indirectas de la violencia; empatía que se evidencia en la narración de sus historias y la plasmación de sus expresiones de dolor, críticas y reivindicaciones. La exterioridad académica me permitió como contrapartida mayor libertad para delimitar el objeto de estudio, sin la presión de la parcelación temática y la especialización.

El texto tiene una vertiente científica, pero también humana, en el sentido de mostrar empatía con las víctimas, y el propósito de hacerla extensiva a más gente. El enfoque «etnográfico» aúna ambas dimensiones, la científica y la humana, puesto que da mucha importancia y espacio a las trayectorias personales, experiencias, acciones y contextos, evitando así reificar la violencia.

El estudio describe un conjunto de formas de violencia que se dan simultáneamente y que tienen entre sí conexiones, algunas visibles y otras no, en un período de tiempo delimitado por la estrategia del Gobierno llamada «la guerra contra el crimen organizado», que militarizó la seguridad a mediados de la primera década de este siglo. Asimismo, pone en evidencia que son múltiples factores los que inciden en el surgimiento de las formas de violencia, algunas que afectan a todo el país, otras solo a algunas áreas; algunas que afectan a toda la población, otras a sectores o categorías de población específicos como los periodistas, los indígenas, las mujeres, las clases populares más pobres, etc., y también tiene en cuenta formas de resistencia. Adentrarse en la historia de la violencia comportaría un estudio de las características de lo que se conoce como la *longue durée* (Braudel), y este no es el objetivo del presente trabajo.

Los conceptos principales en la base del estudio son violencia y cosmología o visión del mundo. El primero se expone a través de diversas definiciones y modelos del ámbito antropológico, siendo el punto de partida una definición de la gran antropóloga francesa Françoise Héritier. El segundo, con una larga tradición en la antropología social, es crucial para abordar los significados, justificaciones y críticas de la violencia. Los complemento con los conceptos «salida» y «voz» (*exit and voice*) de Hirschman, para el análisis de las alternativas y opciones de las víctimas en situaciones de violencia.

Dada la importancia de la prensa, principal fuente de datos para el estudio, se abordan las condiciones en que muchos periodistas han de trabajar y los riesgos que asumen al informar de lo que realmente ocurre y no limitarse a reproducir boletines y versiones oficiales o plegarse a la amenaza de organizaciones criminales. La violencia contra periodistas e informadores ha experimentado un espectacular aumento en el siglo XXI y constituye una forma específica de violencia. Pienso que el compromiso de los periodistas e informadores merece el reconocimiento unánime. En este sentido, por su empatía y compromiso con las víctimas, mis referentes principales son Javier Valdez Cárdenas, quien afirmaba que no bastaba con contar los muertos, sino que había que contar también sus vidas, y María Salguero, autora del *Mapa de los Femicidios en México*: «A pesar de ser un trabajo de datos, yo siempre pienso que cada punto del mapa o cada renglón de mi base de datos era una persona a la que se le arrebató la oportunidad de cumplir sus sueños» (Franco 2017).

II. VIOLENCIAS: HACIA UN MARCO CONCEPTUAL

A efectos de presentación y análisis distingo tres núcleos de violencias. El primero presenta acciones de fuerza de los cuerpos policial y militar contra organizaciones criminales y las reacciones violentas de estas, violencias entre organizaciones del crimen organizado y violencias de estas sobre sectores sociales específicos, que además pueden sufrir el impacto colateral de las acciones de fuerza de los cuerpos policial y militar. El segundo comprende violencias contra indígenas por parte de población mestiza, empresas mineras y adjudicatarias de megaproyectos y organizaciones del narcotráfico, así como violencias entre comunidades indígenas y también acciones de fuerza que la asamblea comunitaria decreta contra individuos o grupos indígenas disidentes, por el desacato a los usos y costumbres comunitarias y a sus decisiones. El tercero se refiere a violencias por razones de orientación sexual y del género.

La distinción de las violencias no implica que no tengan que ver unas con otras, porque la lógica y la implementación de la estrategia de seguridad del Estado, la multiplicidad de enfrentamientos que genera y su impacto sobre la sociedad conforman un contexto de violencia generalizada que condiciona otras formas de violencia. Además, la intervención del Estado no se reduce a la estrategia de seguridad, sino que se extiende por acción u omisión —la impunidad es una de las expresiones más importantes y generalizadas de omisión— a las demás formas de violencia.

Violencia «es toda coacción física o psíquica susceptible de provocar terror, desplazamiento, desgracia, sufrimiento o la muerte de un ser viviente; todo acto de intrusión que tiene como efecto buscado o involuntario el expolio, el daño o la destrucción de objetos» (Françoise Héritier 2005:17). Para Michel Foucault, «una relación de violencia actúa sobre un cuerpo, sobre las cosas: fuerza, doblega, rompe y destruye: cierra todas las posibilidades; cerca de ella no hay otro polo que el de la pasividad» (1994: 236).

Las violencias contra cosas y personas se entrelazan de múltiples maneras. La primera puede constituir un medio para la segunda, como ponen de manifiesto las balaceras contra viviendas para atemorizar a sus moradores o su destrucción para expulsarlos. La violencia contra las cosas puede constituir un fin en sí mismo, como cuando los perpetradores destruyen masivamente y de forma paralela casas y personas, cosa que sucedió en Allende (*vid.* capítulo 2). La violencia contra personas puede usarse como un medio para la violencia contra las cosas, como en el secuestro de personas para apoderarse de sus bienes. La violencia contra cosas y personas puede también adoptar formas vicarias. La violencia contra personas puede ser sustituida por la violencia contra cosas y la violencia contra personas puede cambiar o sustituir víctimas, como cuando los atacantes violentan la esposa u otro familiar de un hombre

huido. Es importante considerar estos ejemplos y otros en términos de secuencias de actos que se inscriben en procesos de violencia.

La pasividad que Foucault asocia con la violencia puede concebirse como el reflejo de la debilidad o impotencia de las víctimas, pero también como una estrategia para minimizar pérdidas, proteger lo que aún se tiene, la propia vida y la de los familiares que restan. La pasividad de las víctimas es autoprotección en graves circunstancias. El silencio es una de sus manifestaciones, y puede adoptar la forma de censura o autocensura, como ejemplifica el caso de un editor de prensa local que pretendía publicar la fotografía del cadáver de una joven ejecutada por orden superior a manos de su novio, jefe de sicarios de un cartel. El hermano de la joven le espetó: «¿Quieres que maten a toda mi familia?» (Bowden 2009). Pero la pasividad es también fruto indirecto de la impunidad, anticipada desde el primer momento por la actitud del funcionario público que disuade un intento de denuncia con expresiones como ésta: «Déjelo estar, que puede irle peor». La impunidad prolonga y refuerza el impacto de la violencia mediante la indefensión de las víctimas.

Los modelos de violencia de Eugene Walter (1972) y David Riches (1986) no solo explicitan aspectos implícitos en las definiciones de Héritier y Foucault, sino que ofrecen una visión más compleja del objeto de estudio. El modelo de Walter articula las relaciones entre tres elementos: fuente, víctima y objetivo de la violencia. En la fuente de violencia, distingue entre la dirección que ordena la violencia y los ejecutores. Walter concibe el modelo para el análisis de un sistema de terror, en el que el recurso a la violencia es fundamentalmente un medio para impactar contra una población que «reacciona al espectáculo o a la noticia de la destrucción de la víctima con alguna forma de sumisión o acomodo» (1972: 9).

La distinción entre la dirección que ordena la violencia y los ejecutores de la misma ilumina las características y el alcance del poder de los jefes en organizaciones del narcotráfico. Un ex sicario al servicio de varios carteles del narcotráfico confiesa que «mataban a las víctimas exactamente de la forma que nos pedían» (Bowden 2009). La dirección no solo le indicaba a quiénes tenían que secuestrar y luego asesinar, sino también la forma que tenía que revestir cada asesinato. La violencia revela la marca de un poder que se oculta. Las víctimas, por el contrario, están siempre presentes, incluso si no son visibles por haber sido desaparecidas. Hay víctimas directas e inmediatas e indirectas y mediatas. A estas se las puede denominar «víctimas de víctimas», porque se convierten en víctimas a causa de víctimas previas con las que les une un vínculo fundamental.

Las organizaciones del narcotráfico utilizan a víctimas como medio para afectar a un objetivo, como en el siguiente caso: «Frente al despacho del titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz fueron tiradas bolsas con los restos de tres personas mutiladas, junto con el mensaje en el cual un grupo criminal acusaba al

secretario de favorecer a un cártel rival» (*La Jornada* 2017d). Suscitar horror y terror es una de las estrategias de dominio empleadas, que aplican no solo a autoridades, sino también a organizaciones rivales y a poblaciones concretas.

El modelo de Riches (1986) articula las relaciones entre perpetrador, víctima y testigo de la violencia, tres posiciones que implican perspectivas y percepciones diferentes sobre lo que es y no es violencia. El desacuerdo y la discordancia entre actores y significados son inherentes a la realidad de la violencia. El modelo destaca la subjetividad como factor esencial en el comportamiento de los actores sociales en situaciones de violencia.

Complemento el modelo con la inclusión de referencias a protagonistas institucionales y grupales y a sistemas simbólicos, y haciendo énfasis en las relaciones entre violencia y resistencia, y entre justificación de la fuerza/violencia y su crítica. De este modo, el objeto de estudio abarca las formas de violencia y de resistencia por parte de colectivos e individuos y la interdependencia de estas formas con sistemas simbólicos que proporcionan la justificación de la fuerza/ violencia, así como el fundamento para su crítica y las exigencias de reparación del daño causado a las víctimas.

El término «resistencia» tiene una significación precisa y restringida, por lo que prefiero adoptar términos más generales y abiertos como «reacción» o «respuesta». Para el análisis de las formas de reacción o de respuesta de víctimas potenciales, víctimas, víctimas de víctimas y testigos diversos de la fuerza/violencia elijo el modelo salida (*exit*) y voz (*voice*) de Albert Hirschman (1977).

Es un modelo que inicialmente Hirschman aplicó al análisis de las respuestas de los consumidores a la decepción causada por «el deterioro absoluto o comparativo de la *calidad* del producto o servicio proveído» (1977: 47), pero que posteriormente aplicó al estudio y análisis de muchos otros problemas de índole muy distinta y demostró que era adecuado y fértil en ámbitos muy diversos. Ejemplo de ello es la aplicación del modelo salida y voz al análisis del destino de la República Democrática Alemana (RDA), es decir, al proceso de derrumbe de su sistema económico, social y político (1993).

Hirschman caracteriza los términos «salida» y «voz» en los siguientes términos:

Salida —sea la decisión de buscar o conseguir un proveedor de bienes y servicios más satisfactorios, o sea la decisión de emigrar, irse a un país más satisfactorio— es esencialmente una decisión y una actividad *privada* y también típicamente silenciosa. Uno puede hacerlo solo: no hay ninguna necesidad de hablarlo con nadie. Por lo tanto, la salida es una manera minimalista de expresar la disidencia —uno no actúa concertadamente con otros y se marcha sin hacer ruido, «bajo el manto de la noche»—. Nadie puede salir en lugar de uno; sin embargo, el hecho de que otros salgan puede influir en la decisión propia para hacer lo mismo, si bien nunca puede sustituir tal decisión (2014: 176).

«Voz» se opone a «salida».

Voz es un concepto mucho más «confuso», porque puede graduarse desde el débil murmullo hasta la protesta violenta; implica la articulación de nuestras opiniones críticas [...]. La voz es una acción política por excelencia (2014: 61). La voz es típicamente una actividad *pública*. Aunque no exige de manera indispensable organización, acción concertada con otros, delegación y todos los demás rasgos de la acción colectiva, se desarrolla a partir de éstos (Hirschman 2014: 177).

Hirschman ha estudiado las condiciones en que la salida, la voz o ambas a la vez pueden activarse. Uno de los patrones de su relación es el que denomina «de balancín» o «hidráulico»: «El deterioro genera la presión del descontento, la cual será canalizada en forma de voz o de salida; cuanto más presión escape a través de la salida, menos queda para el fomento de la voz». (2014: 146-47) Y a la inversa. Otro patrón implica su conjunción como en el caso de la RDA, en que la voz pública no fue socavada por la opción salida, sino que «voz y salida actuaron en tándem y se reforzaron mutuamente» (*Ibid.*147).

Esbozo a continuación algunas situaciones estructurales de fuerza / violencia y cómo condicionan la salida y la voz y sus relaciones según las posiciones de víctima y testigo. Los ilustro brevemente con algunos ejemplos.

En un primer ejemplo la violencia genera condiciones que fuerzan la salida y socavan el poder de la voz

La violencia de organizaciones del crimen organizado o su enfrentamiento con la fuerza del Estado deterioran gravemente la seguridad y las condiciones de vida de la gente en ciertas áreas del país. La alternativa, aunque dura, es abandonar el lugar, irse. Los estudiosos lo denominan «desplazamiento forzoso». La confusión de esta modalidad de salida con la emigración económica y la voluntad de los que huyen de pasar desapercibidos para preservar su seguridad en el lugar de acogida debilitan la opción posterior de la voz.

A veces, por el contrario, la violencia suprime la opción salida y potencia la voz. El bloqueo violento de ciudades, es decir, la inmovilidad impuesta a los ciudadanos a causa de violencia masiva y a gran escala contra infraestructuras y servicios públicos y de enfrentamientos armados entre organizaciones del crimen organizado o contra las fuerzas del Estado, que puede prolongarse días, elimina prácticamente la opción salida que, en todo caso, comporta un gran y grave riesgo. El aviso de las organizaciones del crimen organizado y de las fuerzas del Estado a los ciudadanos de que permanezcan encerrados en sus casas lo ratifica. La voz no experimenta una restricción tan severa y alguna de sus modalidades puede potenciarse, como es la expresión de la indignación y de la crítica a través de las redes sociales.

La generación a la que pertenece una víctima de asesinato o desaparición y, más específicamente, la relación entre padre e hijo, puede impulsar la opción salida o impedirla.

El asesinato de un padre puede tener como respuesta la salida a veces solo temporal de su familia para garantizar su seguridad.

Si la víctima de una desaparición forzada es un hijo o una hija, la opción salida, sobre todo por parte de las madres, queda descartada. La fijación en el territorio de la desaparición favorece la potenciación de la voz por el hecho de compartir el dolor y mediante la coordinación y la acción colectivas de las víctimas de víctimas. En otros casos, la violencia suprime la opción voz y alienta la salida.

Un reportero había cubierto el tercer tiroteo de la jornada en una ciudad del Caribe mexicano. Se dirigió a su coche para subir a un portal de noticias un video que había grabado con el móvil. «De pronto, pasa un tipo caminando, común y corriente, se me queda mirando y me dice: «¡Tú te vas a morir mañana, chingada!». Si me hubiera quedado allí, ya me habrían matado y no habría pasado nada» (Cullell 2019). El contexto de la amenaza y la huida como respuesta queda claro ante las cifras de cuarenta asesinatos de periodistas y decenas de desapariciones entre 2011 y 2019 y la impunidad que las rodea. Una huida que no garantiza tampoco su seguridad.

La violencia genera arenas y procesos en que perpetradores, víctimas y testigos de la violencia se enfrentan con palabras y otros tipos de acciones para imponer el significado y la justificación dominantes a la misma. Esbozo algunos ejemplos que se desarrollan en los capítulos respectivos: el ejército alega legítima defensa como justificación de muertes de presuntos miembros de organizaciones del crimen organizado; las familias de las víctimas a través del reconocimiento de los cadáveres las califican de asesinatos; organismos de derechos humanos de acuerdo con las evidencias recopiladas y contradicciones detectadas en los relatos, de ejecuciones extrajudiciales; periodistas mediante pruebas oculares del lugar de los hechos y testimonios, de masacre. Un marido asesina a su esposa y modifica la escena del crimen para dar verosimilitud a un suicidio; la madre acusa al marido de asesinato basándose en antecedentes de agresión y amenaza graves contra su hija; la policía judicial asume la versión del suicidio; la voz de la madre a través de un largo proceso logra involucrar a su favor a la opinión pública; la muerte de la hija es calificada finalmente como homicidio.

Los procedimientos y procesos judiciales terminan fijando el significado institucional de la violencia. No obstante, este no elimina ni excluye otros significados, menos públicos y a menudo escasamente verbalizados, pero no menos importantes. Continuando con los mismos ejemplos, una investigación judicial podrá revelar si una muerte se trató de un caso de legítima defensa o no, pero probablemente no revelará el impacto de categorías tales como sicario, cáncer, apátrida en la conformación de

la identidad de las víctimas. La autojustificación del marido asesino puede apelar a categorías tales como autoridad, propiedad personal, insumisión, pérdida de control, castigo, etc.

Análisis a continuación esos significados menos públicos, menos explícitos, e incluso poco verbalizados, de la violencia a partir del concepto de cosmología o visión del mundo, que tiene una larga y fructífera tradición en sociología y antropología social. El concepto de cosmología o visión del mundo permite abordar significados, justificaciones y críticas relativas a las variadas formas de violencia.

Cosmología es un concepto sociológico muy importante desde que Durkheim lo adoptara de la tradición filosófica y lo remodelase de acuerdo con las siguientes premisas: «Todos los grupos humanos poseen la facultad de crear cosmologías; estas se pueden estudiar empíricamente, y no se puede comprender plenamente una sociedad sin relacionar sus creencias y prácticas con una cosmología que las provee de un principio de coherencia» (Stoczkowski 2019: 28).

Mary Douglas sigue la estela de Durkheim al escribir: «El esquema cosmológico articula fragmentos de experiencia y dota al conjunto de un determinado sentido. Quienes lo acepten podrán justificar sus relaciones solamente con referencia a esas categorías últimas» (1978: 12). Se trata de «categorías en constante uso», que compara con «lentes que nos permiten enfocar y hace así tolerable el reto multifacético que supone la experiencia» (Douglas 1987: 172). Además, son flexibles y adaptables a nuevas situaciones. Edmund Leach formuló la lapidaria sentencia: «Matar es clasificar» (Hugh-Jones; Laidlaw 2000: 351), cuyo referente implícito es el concepto de cosmología. La violencia mortal contribuye a mantener nítidos los límites de un sistema de clasificación inherente a una cosmología.

Las nociones y valores de las cosmologías son centrales para la comprensión de las formas que adopta la violencia —desde las formas de agresión contra los cuerpos a las de profanación de los cadáveres, instrumentos y accesorios usados y mensajes— y las motivaciones de los perpetradores. Es necesario complementar el término violencia con el de cosmología: cosmologías de violencia y de resistencia. Vida y muerte son categorías básicas de las cosmologías relacionadas con contextos de violencia, porque no solo definen su axiología, el bien y su contrario, el mal, sino también porque definen el objetivo de salvación, la protección de la vida, y su contrario, la pérdida de la vida.

Las cosmologías no aparecen aisladas, sino articuladas mediante oposiciones. Es más, solo existen en oposición unas a otras. La formulación de cosmologías se inscribe en procesos sociopolíticos complejos caracterizados por el antagonismo entre actores sociales. Las cosmologías no son anteriores a dichos procesos ni independientes de estos, sino que reflejan este antagonismo y lo sostienen y alimentan con su tensión simbólica. Cuando los procesos se extinguen o se orientan en otra

dirección, las cosmologías se abandonan a causa de su pérdida de sentido o se reformulan para adaptarlas al nuevo contexto.

Los conceptos estructura, categoría, principio y poder son básicos para la definición formal de cosmología. Así pues, una cosmología es una estructura de categorías con un principio de coherencia y una jerarquía de poderes.

Según Stoczkowski (2019), el contenido específico de una cosmología o visión del mundo, términos equivalentes, viene determinado por sus cuatro elementos componentes: axiológico, ontológico, etiológico y soteriológico. El elemento axiológico «incluye una representación de valores negativos, a partir de los cuales se definen los males de los que es necesario librarse, y una representación de valores positivos, necesarios para concebir el estado o el objetivo hacia el que sería necesario tender»; el ontológico, las categorías ontológicas con «sus propiedades esenciales —por lo tanto fatalmente invariables—, y las propiedades accidentales, producidas por las vicisitudes de la historia y de las cuales se puede esperar una modificación»; el etiológico, una narrativa histórica de «cómo propiedades hipotéticamente accidentales se han añadido progresivamente a las propiedades esenciales y han causado distorsiones nefastas» en las categorías ontológicas; y el soteriológico, un proyecto de «mejora radical» que conlleva «la promesa de liberación de un mal sustancial y primario». (2019: 25 y ss.).

A continuación, esbozo las cosmologías que subyacen a las formas de violencia y de resistencia de que trataré en los capítulos siguientes.

En primer lugar, las cosmologías de referencia en los procesos que enfrentan a instituciones del Estado, organizaciones del crimen organizado, y colectivos de víctimas y de apoyo a las mismas (*vid.* capítulos 2 y 3):

Para el Estado, el mal es la violencia del crimen organizado que destruye vidas, causa inseguridad y pérdida de control sobre el territorio. La categoría «cáncer» sintetiza la extrema gravedad del mal y apunta a la extirpación como medida de salvación. El bien es la paz y la vida de los ciudadanos, que el Estado tiene la obligación de garantizar y proteger.

Para las organizaciones del narcotráfico, tomadas como referente del crimen organizado, el mal tiene dos caras: una externa y otra interna. El mal externo se identifica con el uso de la fuerza del Estado contra ellas y con las organizaciones rivales con las que luchan a muerte por el control de plazas. El mal interno lo define el reverso de un valor fundamental pero escaso, la lealtad. El mal interno fundamental es la traición, resultado de un cambio de lealtades, que puede agravarse con el robo de estupefacientes o dinero. La deslealtad pone en peligro a la persona del líder, la organización misma y el negocio. El castigo máximo indica la importancia de este valor: el asesinato del traidor o, en su sustitución, el exterminio de su familia. La fragmentación de las organizaciones incrementa el número de actores y de actos de

violencia, pero también incrementa el grado de violencia, porque cada fragmentación implica deslealtad, traición. Al generalizarse y agudizarse la violencia, las organizaciones usan públicamente un nuevo término: «limpia». La limpia, presentada como justa y necesaria, justifica la violencia totalmente desequilibrada. En este nuevo marco, categorías de personas que hasta entonces estaban protegidas de la violencia quedan a la intemperie.

Desde el punto de vista de los colectivos de la sociedad civil, el mal y su causa es la guerra contra el crimen organizado, que redefinen como guerra contra el pueblo o contra la sociedad. La guerra ha aumentado el número y la gravedad de los peligros que amenazan a la totalidad de los ciudadanos, ya que pueden convertirse en víctimas colaterales de la misma. El mal incluye además la impunidad generalizada que ampara a los perpetradores de violencia y deja sin protección a las víctimas.

Para el Estado, la principal categoría ontológica es la fuerza militar, encargada de llevar a cabo la guerra. Las categorías ontológicas que definen al enemigo tienen una connotación negativa o son explícitamente negativas: crimen organizado, delincuencia organizada, sicarios, apátridas, los que andan en malos pasos, lacras, malandros, cómplices del narco, etc. En una guerra moderna el enemigo no es solo un ejército, sino también la sociedad que le apoya. El uso de categorías tan difusas por parte del Estado parece hecho a propósito para no diferenciar al enemigo de su entorno social.

Las organizaciones del narcotráfico conciben categorías ontológicas positivas y negativas. Las primeras, de acuerdo con la concepción de sus actividades como empresariales y comerciales, incluyen a quienes las hacen funcionar, a cualquier nivel de una escala de responsabilidad y diferenciación de tareas. Transfieren a sus enemigos, aumentada, la imagen negativa que el Estado proyecta sobre ellas. Los miembros de organizaciones enemigas son definidos con imágenes de animales tales como ratas, chapulines, perros y de suciedad, como mugre, lacra. Quizás detrás de estas imágenes esté la pretensión de organizaciones que afirman «nuestro jale es el narcotráfico» de desmarcarse de las que secuestran, extorsionan con el cobro del derecho de piso, practican la trata de mujeres, roban, etc.

Para los colectivos de la sociedad civil, la categoría ontológica básica es la de ciudadano, víctima o víctima potencial de la guerra. No resulta fácil distinguir la categoría funcionario de la de miembro de una organización de narcotráfico, dado la frecuente colusión existente entre ambas.

El relato del Estado sobre el origen y causa del mal está condicionado por una ideología y por intereses geopolíticos ante los problemas que el tráfico de drogas causa a la sociedad y al Estado. Las organizaciones del narcotráfico se refieren al apresamiento de líderes, la extradición a los Estados Unidos, su muerte, etc. como origen del mal, y desde el punto de vista de los familiares y colectivos de víctimas, el

relato del origen del mal se centra en las circunstancias específicas que concurrieron para convertir en víctimas a personas.

La salvación, para el Estado, se cifra en la derrota de las organizaciones del crimen organizado, el fin de la violencia y la recuperación del control sobre el territorio. Desde el punto de vista de las organizaciones del narcotráfico, no implica solo librarse de la persecución de las fuerzas de seguridad, sino también dominar plazas mediante la expulsión y la eliminación de sus enemigos y el establecimiento de narcoadministraciones. Para los colectivos de la sociedad civil, es poner fin a la guerra y a la impunidad y esclarecer la verdad de lo ocurrido, para determinar las responsabilidades de los distintos actores y hacer justicia a las víctimas.

Las formas de violencia contra indígenas y sus formas de respuesta se corresponden con otras cosmologías (*vid.* capítulo 4).

Para los indígenas, el mal es doble. Por un lado, la usurpación de sus tierras por población mestiza y el maltrato a la tierra, resultante de una explotación intensiva por la agricultura y la ganadería para el mercado. Por otro, la destrucción de cerros, fuentes de agua, bosques, tierras de cultivo, etc. de los territorios indígenas por empresas capitalistas nacionales y transnacionales de minería y constructoras de grandes infraestructuras. El bien es la recuperación de sus tierras y la preservación de la integridad de sus territorios para su conservación. Para la población mestiza agrícola-ganadera, es la continuidad del beneficio que extraen de la tierra. Para el Estado y las empresas capitalistas de minas de oro, minerales estratégicos y megaproyectos, es el progreso de la nación y la acumulación de capital. Conservación se opone a explotación y destrucción, como los indígenas se enfrentan a mestizos y capitalistas que pretenden la creación de riqueza explotando y destruyendo sus tierras y territorios.

La categoría ontológica fundamental para los indígenas es la «tierra madre», reforzada posteriormente con las categorías patrimonio y reserva ecológica u otras similares. Existe un vínculo esencial entre la categoría ontológica «tierra madre» y la categoría «indígena». Para la población mestiza y grandes empresas capitalistas, es «tierra como instrumento de producción», «territorio como recurso». Estas categorías justifican la relevancia de las categorías mestizo y capitalista en relación a la tierra y el territorio y la irrelevancia de la categoría indígena, e incluso la imagen social negativa de la misma, precisamente por el hecho de su oposición a la extracción de un beneficio capitalista de la tierra.

El dato histórico más relevante en las reivindicaciones indígenas es la antigüedad de los títulos de propiedad sobre su territorio, concedidos en la época de la colonia por la Corona española. La población mestiza tiene como referencia la memoria familiar, que se remonta a la época en que sus bisabuelos o abuelos se asentaron en territorio indígena que consideraron vacío e improductivo, razones con que justifica-

ron su ocupación. Para las grandes empresas capitalistas, el dato histórico relevante es la fecha de las concesiones y permisos de explotación otorgados por el gobierno.

Los indígenas ven en la salvaguarda de sus tierras su salvación como tales, puesto que les garantiza autonomía y supervivencia como pueblo. Para mestizos y capitalistas, salvaguardar sus privilegios es la condición para la continuidad de sus beneficios y de sus posiciones de poder.

Las cosmologías subyacentes a las violencias entre indígenas que se rigen por usos y costumbres y decisiones de asambleas comunitarias e indígenas que no solo no las acatan, sino que se oponen a ellas, son también distintas.

Los indígenas tradicionales identifican como mal social la rebeldía de indígenas contra el orden comunitario basado en usos y costumbres y regido por las decisiones de la asamblea de la comunidad. Para los indígenas disidentes, es la fuerza que emplean contra ellos la asamblea y las autoridades comunitarias.

Según la visión de los indígenas tradicionales, la comunidad es la categoría ontológica central, mientras que para los disidentes, es el individuo.

El relato del origen del mal por parte de los indígenas tradicionales se centra en la adhesión de indígenas a iglesias «cristianas», como denominan a las iglesias protestantes. Hay misioneros estadounidenses activos que promueven conversiones y también emigrantes regresados que se convirtieron durante su estancia en Estados Unidos. El objetivo prioritario de estas iglesias es la transformación individualizada de sus miembros.

Para los indígenas tradicionales la salvación estriba en el mantenimiento de la autonomía de la comunidad y la vigencia de los usos y costumbres. Para los indígenas disidentes consiste en la posibilidad de desarrollar un estilo de vida propio, que abarque nuevas prácticas religiosas, el vestido, la dieta, la salud, la relación entre sexos, la familia y la sociedad en general.

En las formas de violencia ejercida en los conflictos de reconocimiento de identidades de sexo-género y en las respuestas se confrontan también cosmologías opuestas (*vid.* capítulos 5 y 6).

Desde la perspectiva de las iglesias y de quienes se adhieren a una moralidad social de base religiosa, el mal se identifica con el atentado contra la transmisión de la vida, siendo la forma más grave el aborto. El bien es la procreación. La progenie transforma un matrimonio, una entidad social incompleta, en una familia, la unidad social básica de la sociedad. El mal es también la adopción de una identidad sexual distinta a las categorías ontológicas hombre y mujer y los comportamientos adscritos a ambas. Una de las formas más graves de mal es la homosexualidad, conceptualizada como enfermedad, obra del diablo, pecado, que causa daño a la persona, la familia y la sociedad. El bien es la curación de los homosexuales como premisa de su salvación, para cuyo logro es necesario aplicar terapias y medios religiosos específicos. Los

colectivos LGBTI defienden que la homosexualidad no es una enfermedad, sino la expresión del derecho a ser uno mismo, es decir, al libre desarrollo de la personalidad.

Las únicas categorías ontológicas relativas al sexo son para las iglesias y quienes se adhieren a una moralidad social impregnada de referentes religiosos: las de hombre y mujer. No hay espacio para otras. Sobre la diferenciación sexual se edifica la jerarquización de los sexos. La categoría ontológica central para los colectivos feministas y LGBTI es el individuo como sujeto que aspira a una identidad sexual específica, basada en las variaciones biológicas que ofrece la naturaleza y, sobre todo, en su creatividad y libertad personal frente a normas y límites impuestos, cuya pervivencia garantizan instituciones diversas.

Para las iglesias, el referente etiológico es el relato del Génesis sobre la creación del universo y del hombre: Dios creó al hombre y posteriormente a la mujer a partir de una costilla del cuerpo del hombre. La relación heterosexual es la única acorde con el designio del creador, protegida por las abominaciones del Levítico relativas a la unión sexual entre personas del mismo sexo. El relato bíblico es el modelo de una concepción de la procreación, que contiene el principio básico de que del varón proviene el origen y la identidad del ser humano que nace, principio que legitima su poder sobre la mujer y justifica el recurso a la violencia para dominarla y sujetarla.

Los colectivos feministas y LGBTI apelan a una concepción de una naturaleza que evoluciona mediante variaciones sin un rumbo prefijado como origen de identidades y comportamientos sexuales diversos. La concepción de una naturaleza inmutable como la que se desprende del relato bíblico ha sido substituida por una concepción de una naturaleza flexible y abierta al cambio. Y en la misma línea, la concepción de la procreación humana contiene el principio de complementariedad equilibrada entre los sexos, sobre el que no se puede fundamentar ni justificar una jerarquía de poder y dominio sexual.

Para las iglesias, el objetivo de salvación es doble: salvar las almas de las personas homosexuales de arder en el infierno, e impedir que su reclamación de derechos civiles ponga en peligro la institución familiar y los hijos, por lo que se oponen a que los gobernantes les otorguen los mismos derechos familiares que a las personas heterosexuales. La salvación reside en la obediencia a la ley divina sobre la transmisión de la vida a través del matrimonio heterosexual y la creación de familias. Los colectivos feministas y LGBTI ven la salvación en la eliminación de una discriminación secular y, sobre todo, en la justicia sexual.

En resumen, la oposición de las categorías violencia y vida es central en las cosmologías esbozadas. Las formas de violencia (homicidios, desaparición forzada, torturas, desplazamiento forzoso, feminicidios, homofobia) que atentan contra las vidas de los ciudadanos (hombres, mujeres, indígenas, categorías de edad específicas y minorías sexuales) son la expresión máxima de poderes legales e ilegales.

Cierro este apartado con una breve referencia a conceptos económicos.

La economía legal y la ilegal son componentes de una única economía capitalista mundial y los capitales de ambas acrecientan su sistema financiero.

El capitalismo se caracteriza por «la exigencia de acumulación ilimitada de capital» (Boltanski; Chiapello 2002: 35). Tanto los empresarios de la economía legal como los narcotraficantes, en tanto que se identifican con el espíritu del capitalismo, se ven impelidos a invertir sus capitales con el fin de aumentarlos mediante la maximización del beneficio. La economía de mercado presenta para ambos oportunidades de acumulación de capital y también riesgos, aunque distintos para los narcotraficantes, puesto que el Estado les puede expropiar la mercancía y/o el capital y los competidores los pueden expulsar del mercado eliminándolos.

La economía de mercado está regulada por instituciones nacionales e internacionales y la participación en ella implica la aceptación de reglas tales como la del libre intercambio y la prohibición de monopolios. El marco de la competencia es formalmente pacífico, ya que la ordenan leyes, organismos reguladores y tribunales. Los empresarios de la economía legal afrontan sobre todo el desafío de los competidores mediante una política de precios y tarifas de productos y servicios.

La economía de mercado ilegal no está regulada por ninguna institución y los narcotraficantes desarrollan sus actividades comerciales en un mercado ultracompetencial, que no está sujeto ni a leyes ni regulaciones, y en el que por tanto la competencia no está mediatizada, sino que es directa. Los narcotraficantes no expulsan del mercado a sus competidores con una política de precios, sino con las armas. En términos económicos, la violencia y la corrupción son dos activos que los narcotraficantes emplean alternativa o simultáneamente para proteger sus empresas, garantizar el éxito de sus negocios y la acumulación ininterrumpida de capital. También se alude a ellas como «la ley de plata o plomo». Ambos activos son especialmente necesarios para asegurar el éxito de la transferencia de la droga, dado que el cruce de fronteras es un cuello de botella para su negocio y comporta el mayor coste de todas las fases del proceso.

III. NARCOTRÁFICO, ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL

En 2017, Griselda Triana, con ocasión del asesinato de su marido, el periodista Javier Valdez, por sicarios de una organización del narcotráfico, formuló la siguiente denuncia:

El narco se ha adueñado desde hace años de municipios y estados completos y está incidiendo en todos los ámbitos de la vida económica, social y cultural de todo el país,

corrompiendo instituciones y devastando el tejido social. Los gobiernos de todos los niveles, lejos de combatir el narcotráfico se han convertido en cómplices de las organizaciones criminales que igual trasiegan con drogas que tratan mujeres para venderlas a los prostíbulos, que cobran piso, secuestran, extorsionan a empresarios y envenenan a niños, a niñas y jóvenes con drogas cada vez más destructivas (Tejeda 2017).

En el diagnóstico hay una crítica implícita: transcurrida una década del inicio de la guerra contra el narcotráfico, su poder sigue intacto y resulta manifiesta la impotencia del Estado para revertir la situación.

La base territorial del poder del narcotráfico —«municipios y Estados completos», señala Griselda Triana—, está en relación con las características específicas de su mercado.

Los actores de la economía de mercado legal disponen de espacios y circuitos para llevar a cabo su comercio y cuentan también con potenciales consumidores. Por su parte, los actores de la economía de mercado ilegal —«un negocio como otro negocio cualquiera», afirman los narcotraficantes (García, K. 2019: 10)— tienen que crear el mercado, tanto en términos físicos como de consumidores potenciales de estupefacientes, para llevar a cabo su negocio.

Los narcotraficantes emplean el término «plaza» para designar los territorios de venta de estupefacientes. Una plaza es una entidad de base territorial con límites claros y fijos como fronteras. Como sinónimo de mercado, plaza designa habitualmente espacios urbanos tales como un pueblo, ciudad, conurbación. Es una unidad organizativa a la que corresponde un tipo de autoridad: el jefe de plaza.

La violencia tiene un papel fundamental en el dominio y control de una plaza. Conquistar mercados equivale a conquistar plazas y ser expulsado del mercado es perder el control de plazas. Por la conquista y control de una plaza, las organizaciones del narcotráfico se enfrentan con saña, llegando a «pelear violentamente calle por calle y causar miles de muertes» (Nájar 2018). Las expresiones «calentar» y «limpiar» la plaza designan el empleo de la violencia para hacerse con el control, que les asegura el monopolio de las actividades ilegales y legales. En 2008, el cartel de Sinaloa «lanzó una ofensiva en Ciudad Juárez con el fin de arrebatarse el control a la familia Carrillo Fuentes. La disputa acabó con más de mil quinientos homicidios y el colapso de la vida civil» (Osorno 2019). En el mismo año, una ofensiva similar convirtió la ciudad de Culiacán «en una morgue», según expresión del periodista Javier Valdez, residente en ella. El regreso de la calma es el resultado de las acciones del vencedor para «enfriar» la plaza.

Rivera Garza caracteriza a los narcotraficantes como «un feroz grupo de empresarios del capitalismo global dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias con tal de asegurar, y sobre todo aumentar, su ganancia» (2011:15). La ferocidad es

inseparable de las características del mercado ilegal y la persecución de un objetivo: monopolizar el negocio de las drogas en territorios específicos, o consubstancial a llegar a ser los únicos suministradores de droga.

Las organizaciones del narcotráfico adoptan diversas estrategias para la producción y el aprovisionamiento de estupefacientes a nivel nacional. En zonas como la Sierra Madre occidental, donde desde hace muchísimas décadas la amapola es el cultivo principal de cientos de miles de campos, los narcotraficantes compran la goma extraída de la amapola a los campesinos. En otras zonas, pueden introducir el cultivo, obligando a los campesinos locales, sobre todo indígenas. Si no se pliegan a sus exigencias, los expulsan de sus tierras y la cultivan en ellas con trabajo jornalero pagado o con trabajo forzado de personas secuestradas.

La violencia juega un papel importante en el reclutamiento de al menos una parte de la mano de obra necesaria para llevar a cabo las muchas funciones y actividades especializadas que hacen viable una organización del narcotráfico. Por ejemplo, a la llegada de más de mil policías federales y militares a la ciudad de Monterrey en junio de 2007, «los narcos pusieron la mira en otro ejército: el de los jóvenes desocupados en riesgo, el de los pandilleros de barrio. Ellos son la carne de cañón». (Carrión, 2012: 174). Por lo menos «treinta mil jóvenes, muchos de ellos de manera forzada, han sido reclutados por organizaciones del narcotráfico desde el inicio de la guerra» (Román 2017). El mayor riesgo que corren «las jovencitas es ser «escogidas» a la salida de las escuelas o «levantadas» en la calle por narcos, que las utilizan en labores de vigilancia, como esclavas sexuales o en otras funciones» (Xantomila 2017a).

Los narcotraficantes se refieren a sus organizaciones con los términos compañía y empresa. Se cuenta que *El Chapo* Guzmán, uno de los líderes del cartel de Sinaloa, pidió como favor especial a un comandante de la policía federal que no moviera a unos agentes que trabajaban para su «compañía». Mónica Rodríguez, especialista en psicología criminal, que desde 2012 ha examinado a grandes capos de la droga detenidos en México, afirma que la imagen que tienen de sí mismos es la de «consejeros delegados de una empresa. Hablan de su negocio y de su capacidad de colocar a las personas adecuadas en el puesto. La violencia que ejercieron la justifican como una respuesta para salvar el negocio» (Reina 2020a) Asegura que la violencia para la mayoría de narcos «es solo económica». El economista Monnet (2020), refiriéndose al cartel de Sinaloa, coincide con la afirmación de la especialista en psicología criminal: «Las muertes nunca se cometen por ideología. Es solo con el fin de garantizar sus beneficios que esta «empresa» mata».

La violencia, como amenaza o práctica, es la principal forma de relación con el entorno, ya sea con organizaciones del narcotráfico rivales, es decir enemigas, ya sea con las esferas burocráticas y gubernamentales. La violencia juega también un papel importante en el seno de estas organizaciones, ya que se aplica con todo rigor para

castigar un amplio espectro de conductas desleales a la organización y a sus líderes. Funciona como uno de sus mecanismos de cohesión.

Según un estudio del Congreso de la República, «las actividades económicas del crimen organizado representan el 10 % del PIB, esto es, ciento cincuenta mil millones de dólares» (Hernández Navarro 2017). El dato confirma la verosimilitud de las frases «Nada genera tanto dinero como el narcotráfico» y «su rendimiento es altísimo». La enorme acumulación de capital ilícito se utiliza en parte para comprar las voluntades de distintos tipos y rangos de autoridades, que con su dejación de funciones contribuyen a un aumento de la violencia y de la impunidad de los que la ordenan y de los que la ejecutan. Corrupción y violencia se retroalimentan.

El siguiente caso es ejemplo de ello. Édgar Veytia, ex fiscal general del Estado de Nayarit (2013-2017), condenado en 2019 por un tribunal estadounidense a veinte años de prisión por facilitar a cambio de sobornos el contrabando de drogas desde México a los Estados Unidos, colaboró sucesivamente con el cartel de Sinaloa, el de los hermanos Beltran Leyva y el de Jalisco Nueva Generación. Su cambio de alianzas corresponde a sucesivos relevos en el poder del narcotráfico cada vez que un nuevo cártel emergente conseguía la expulsión violenta e incluso el exterminio de los miembros del cartel que hasta el momento había dominado el territorio. El fiscal no solo obstaculizaba el funcionamiento de la justicia, sino que era también un agente de la violencia: «sus métodos incluían secuestros, torturas, amenazas, despojo, extorsiones y una lista de desaparecidos que las asociaciones de víctimas estiman en más de mil trescientos los desaparecidos durante los cuatro años» (Pérez, D. 2020). (En el Anexo I presento una breve muestra de casos de colusión entre diversos tipos de autoridad y organizaciones del narcotráfico)

Una vez que una organización del narcotráfico se hace con el control de una plaza, en el sentido de monopolio comercial, e «integra» a las autoridades principales mediante el soborno, lo que da seguridad a su negocio y posibilita su expansión en el ámbito ilegal y legal, pasa a «administrarla», es decir, ejerce el control de la población y los medios de comunicación. A ello se refieren los términos narcopolítica y narcopoder. El obispo de la diócesis de Chilpancingo-Chilapa denunció la situación del Estado de Guerrero: «La autoridad oficial ha sido sustituida por la autoridad del narcotráfico» (Hernández Navarro 2017).

Las organizaciones del narcotráfico, una vez han creado por la violencia su propio mercado, edifican sobre él su estructura de poder. Es la inversión de la relación entre poder y mercado legal.

El modelo «guerra contra el crimen organizado», basado en la militarización, es desde 2006 el marco hegemónico de la seguridad pública con el objetivo de recuperar la soberanía nacional sobre «espacios ocupados por el narcotráfico» (Ramos 2008). Los críticos la califican de «guerra contra la ciudadanía» (Rivera Garza 2011: 55) o de

guerra contra el pueblo, porque su impacto afecta a «todos los sectores de la población en los enfrentamientos armados, en lo económico y lo social y comporta «exterminio masivo» y «exterminio selectivo» (Ameglio 2016: 259). Una madre le reclamó al presidente de la República: «He perdido a cuatro hijos en esta guerra que ustedes iniciaron en nuestro nombre, pero que nosotros no aceptamos» (Montalvo 2011).

Desde 2006, según un informe de *Open Society Justice Initiative* (2016) «más de ciento cincuenta mil personas habían sido asesinadas intencionalmente» (López Rivas 2016). En 2019, la cifra se elevaba a doscientas mil (Osorno 2019). Desde 2006, la desaparición forzada ha adquirido una dimensión inimaginable. En 2020, constan oficialmente más de sesenta mil personas desaparecidas. Para completar la visión del impacto de la guerra contra el narcotráfico y de la violencia sobre la población hay que añadir «los extorsionados, mutilados, amenazados, desplazados y víctimas de diversa gravedad» (Bosch 2014: 18).

Las categorías con las que el Estado identifica a los enemigos tienen un perfil bastante laxo y ambiguo. La principal es «crimen organizado», que se complementa con otras tales como «delincuentes», «sicarios» —la gente humilde de una población expresaba el temor hacia los policías federales diciendo que «ellos creen que todos somos sicarios»—, y «apátridas», que implica la expulsión simbólica de la nación, o «cáncer», ambas formuladas por el secretario de la Defensa Nacional (Vargas 2015). La ambigüedad de significado de estas categorías no las convierte en ineficaces. Puede establecerse un paralelismo con la categoría «subversivos» que la dictadura militar argentina (1976-1983) eligió para combatir al enemigo. Calveiro sostiene que la amplitud de sentido que los militares atribuyeron a esta categoría facilitaba «una persecución precisa: la de la militancia radicalizada y todos sus puntos de apoyo» (Feierstein 2007: 291).

Los sucesivos gobiernos han señalado como uno de los objetivos prioritarios de la guerra contra las organizaciones del narcotráfico el apresamiento o la muerte de sus jefes o líderes. El éxito en su captura o muerte ha sido considerado un criterio del éxito de la guerra. Sin embargo, el descabezamiento de la dirección de las organizaciones del narcotráfico ha generado oportunidades para el surgimiento de nuevos líderes y nuevas organizaciones, resultado en varios casos de la reconversión de los brazos armados de organizaciones anteriores, como es el caso del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG). A finales de 2012, la cifra de grupos criminales había alcanzado los ochenta, según el nuevo fiscal federal (Gallegos 2017). El presidente de la asociación *Familiares y Amigos de Desaparecidos de Tamaulipas* asegura: «Ahora ya no son dos grupos criminales los que se disputan el territorio, ahora son cuarenta o cincuenta cárteles que se están peleando no solo por el tráfico de droga, sino la extorsión y el secuestro» (Martínez, S. 2017b). La guerra ha agudizado la rivalidad

entre organizaciones del narcotráfico y ha extremado la violencia entre estas y el Estado y contra la sociedad (García, K. 2019: 13, Lantz 2016).

Douglas (1991) relaciona la forma en que se atribuye la culpa y la administración de justicia. Resulta que los funcionarios de mayor jerarquía «sistemáticamente niegan o minimizan la escala y la naturaleza de los asesinatos, las torturas y las desapariciones, y hacen aseveraciones generalizadas y sin fundamento, considerando a las víctimas de estos delitos como criminales» (López Rivas 2016).

La inhibición de las autoridades de rango superior condiciona la actitud y la acción de las de rango inferior, a quienes corresponde en primera instancia atender las reclamaciones de los familiares de las víctimas. «Las autoridades aceptaban la denuncia por el robo de un vehículo o de una casa, pero por la vida de una persona, no», se lamenta María Hortensia Rivas, madre de un desaparecido forzado en Coahuila (Martínez, S. 2017b). Leticia Hidalgo, madre de otro desaparecido forzado, denuncia:

Tenemos los testimonios reales y directos de cada una de las personas a las que la policía amenaza cuando denuncian y les dicen que ya no le muevan. Y de este modo sabemos que los policías o militares o marinos o municipales o agentes del Ministerio Público saben datos y no quieren buscar más porque tienen miedo (Bosch, 2014: 201).

Todo ello ha llevado a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a afirmar: «Un Estado que falla en sus tareas básicas de proteger la vida de sus ciudadanos y de procurar e impartir justicia a quienes atentan contra ella termina, a fin de cuentas, por parecerse a la ausencia de Estado» (Martínez, S. 2017b).

Los familiares y el entorno de las víctimas oponen a la dejación e ineficacia oficiales su capacidad de organización y de movilización, de la que son ejemplos *Peregrinar por la Verdad y la Justicia*, de los padres de los cuarenta y tres estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, Guerrero, desaparecidos forzados en septiembre de 2014, la *Caravana por la Paz y los Derechos Humanos* para reclamar justicia para las familias con desaparecidos en Sinaloa, o las *Caravanas para hacernos escuchar* organizadas por el pueblo yaqui para dar denuncia las agresiones mortales a líderes a causa de la defensa del agua de su territorio.

No solo los familiares, amigos y compañeros de las víctimas alzan la voz y convierten su dolor personal en público, sino también sectores de población no relacionados con las víctimas asumen este dolor y lo transforman en acción colectiva y en reconocimiento público.

La noche del 30 de enero de 2010, en la colonia Villas de Salvácar, Ciudad Juárez, un numeroso grupo de estudiantes celebraba una fiesta de cumpleaños cuando fue atacado por un comando de al menos veinte sicarios, cuyos disparos mataron a quince.

Los tuiteros en la Ciudad de México se organizaron, decidieron salir de sus casas, dirigirse al Ángel de la Independencia, llevar imágenes de los jóvenes asesinados y cubrir la escalinata del monumento con veladoras. Cada hora de vigilia estaba dedicada a uno de estos estudiantes masacrados a casi dos mil kilómetros de distancia. Hoy se hacen llamar @contingentemx, un grupo compuesto por núcleos con vida propia en Monterrey, Guadalajara, Reynosa, Ciudad Victoria, Saltillo, Guaymas, Hermosillo, Veracruz, Nayarit, Puebla y Seattle (Job 2018: 163).

La empatía es la base de la coordinación que cristaliza en una organización en red. Con una idéntica base se puso en marcha el 12 de septiembre de 2010 la iniciativa digital *Menos Días Aquí*.

Los ciudadanos se ofrecen como embalsamadores cibernéticos y durante siete días rastrean los cadáveres de las personas asesinadas en la guerra contra el narcotráfico en más de cincuenta fuentes de información. Los nombran, los cuentan, señalan el lugar y el día que apareció el cuerpo, buscan datos de cómo estaban vestidos, si tenían un tatuaje o una cicatriz que ayude a un familiar a encontrarlos. La apuesta a futuro es lograr un memorial que recupere el nombre de las miles de personas muertas en esta guerra. Casi dos años después han encontrado más de veintisiete mil muertos por la violencia en México (Job 2018:151).



Figura 1. Mapa de México.





Figura 2. Mapa de México, detalle.